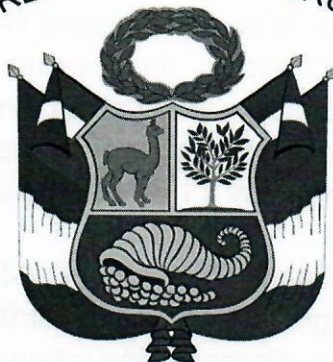


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 176 -2017/SENAMHI

Lima, 11 OCT. 2017

VISTO:

El Oficio N° 534-2017/SENAMHI-DMA del 05 de octubre de 2017 de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica, solicitando se emita el acto resolutorio de encargatura de la Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera, que recaerá en el servidor Gerardo Jácome Vergaray, por licencia laboral de la titular, del 28 de septiembre al 11 de octubre del presente.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 143-2016/SENAMHI-PREJ-SG, de fecha 23 de junio de 2016, establece, que en los casos que los Directores de las Direcciones de Redes de Observación y Datos, Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica, Hidrología y Agrometeorología, así como sus respectivas Sub Direcciones debido al goce de vacaciones, permisos y/o licencias, se ausenten por un periodo mayor a 10 o más días naturales, sus funciones serán "encargadas en ausencia" mediante Resolución Presidencial Ejecutiva, de preferencia a un directivo de igual jerarquía;

Que, en mérito a la Resolución incoada en el párrafo precedente y por motivo de la licencia concedida a la servidora Delia Acuña Azarte Subdirectora de Modelamiento Numérico de la Atmósfera, resulta necesario encargar sus funciones del 28 de septiembre al 11 de octubre del presente;

Que, con Oficio N° 1256-2017/SENAMHI-SG-ORH de fecha 09 de octubre del presente, la Oficina de Recursos Humanos, comunica que la servidora Delia Acuña Azarte Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica, se encuentra en uso de la licencia por incapacidad laboral tras haber sufrido un accidente común, del 28 de septiembre al 11 de octubre de 2017; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, modificada mediante Ley N° 27188; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos; y, con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM de fecha 04 de noviembre de 2011.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar en ausencia

Se encarga en ausencia de la servidora Delia Acuña Azarte, en vía de regularización, con efectos a partir del 28 de septiembre al 11 de octubre de 2017, las funciones de la Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, al servidor Gerardo Jácome Vergaray.

Artículo 2°.- Publicidad

Disponer a la Secretaría General a través de la Unidad Funcional Operativa de Trámite Documentario y Administración de Archivos publique y difunda la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y comuníquese,



Amelia Díaz Pabló
Ingeniera
AMELIA DÍAZ PABLÓ

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

Representante Permanente del Perú ante la OMM

Distribución:

- SG
- DMA
- Legajos Personales
- Archivo
- ACC/SG6